



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez Federal doctor Ricardo Omar Ferrer del Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a partir del 16 de agosto de 1993 por el término de 4 días, para participar en el "Seminario Panamericano Tecnología II y Calidad Total" que tendrá lugar en Río de Janeiro -Brasil- (art 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

RODOLFO C. BARRA  
VICERESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION